

## EXPOSICION SIMPOSIUM SOBRE CONTAMINACION AMBIENTAL Y EFECTOS BIOMEDICOS

Cuad. Méd. Soc. XXXVI, 4, 1995/ 5-6

*Dr. Fernando Espina O.\**

El problema de la contaminación afecta no sólo la vida y belleza del medio, sino que constituye también una creciente amenaza para la salud misma de los seres humanos que lo ocupan. Es así como los médicos debemos jugar un papel importante en la prevención de enfermedades causadas por la contaminación.

La situación de contaminación en Chile ha llegado a tener un sesgo dramático y grave en todos los ámbitos, ante lo cual como médicos y dirigentes no podemos permanecer indiferentes.

Esa fue la razón fundamental por la que convocamos en 1993 a un **AMPLIADO NACIONAL** donde estaban representados todos los sectores de la vida nacional: técnicos, políticos, ecológicos y sociales.

Pensamos que un problema de esta magnitud remonta cualquier posición ideológica, teniendo todos la responsabilidad de emprender desde ya la tarea por revertir este gravísimo problema del cual sólo hace muy poco tiempo se ha tomado conciencia de los niveles de gravedad que puede alcanzar.

Juntarse a hablar sobre la contaminación tiene por objeto realizar un profundo diagnóstico intersectorial y multidisciplinario de las causas, efectos, probables soluciones y alternativas de financiamiento en el problema de la contaminación.

En los últimos años hemos sido testigos impotentes del daño, en la salud a miles de niños y adultos, muchas veces irreversible y sin posibilidades de impedir que vuelva a repetirse.

Estos eventos, por tanto, pueden pretender en-

regar nuevas luces y otorgar herramientas adecuadas que ayuden a las autoridades actuales y futuras en una solución definitiva.

No queremos polemizar, pero, sin duda, el gobierno y los parlamentarios tienen una seria responsabilidad al no ver en ellos una clara definición para superar los problemas de contaminación perdiéndose un tiempo precioso, que no podrá recobrase, ya que el daño está hecho para una gran cantidad de personas.

Estamos ciertos de que no habrá solución si no existe un compromiso de todos los actores políticos para abordar con seriedad el problema.

Es por eso que el Colegio Médico está empeñado en buscar un **ACUERDO NACIONAL**, inviolable a intereses o presiones futuras, teniendo como testigo al país a través de quienes forman opinión pública, como son los periodistas.

La autoridad tiene el deber ineludible de cautelar el bien común por sobre intereses de determinados grupos de presión tal como lo consagra la Constitución Política del Estado. La calidad del aire que respiramos está en directa relación con la calidad de salud de la población.

La contaminación ambiental puede definirse como el resultado de las acciones que la gente realiza, ya sea conscientemente o por descuido o ignorancia, que degradan o contaminan el medio natural. Por ejemplo, el botar en forma indiscriminada desechos químicos puede llevar a una contaminación irreparable de fuentes preciosas de aguas de las que se obtiene este elemento esencial para la vida humana.

---

\* Secretario General Colegio Médico de Chile.

Ciertos factores físicos adversos, la radiación iónica y sustancias químicas tales como el cromo, asbesto y las del tabaco, están relacionados con el cáncer y con otras enfermedades fatales o que incapacitan, incluyendo defectos de nacimiento y de desarrollo en los descendientes de personas expuestas a la contaminación. Controlar el riesgo de exposición a tales factores tendría un efecto benéfico sobre la salud y supervivencia de la gente. Por consiguiente, se debe dar máxima prioridad a la eliminación de factores físicos adversos en el hogar, la escuela, el trabajo y en otros sitios.

Los agentes químicos y microbiológicos pueden afectar adversa e intensamente la salud de los trabajadores y de la población en general. Los agentes microbiológicos pueden causar enfermedades contagiosas, como lo constatan los registros de hace décadas. Las materias químicas pueden causar dolencias no contagiosas. Quienes están involucrados en la producción y distribución de alimentos tienen la responsabilidad de minimizar el contacto de los consumidores, no sólo con los agentes microbiológicos, sino también con los productos químicos agrícolas que se utilizan para aumentar la cosecha, y los aditivos inseguros que pueden usarse para preservar alimentos.

Entre los componentes que contribuyen al problema de la contaminación se pueden mencionar:

- Contaminación del aire a causa de óxidos de nitrógeno, oxidantes fotoquímicos, hidrocarburos, dióxido sulfuroso, plomo y ciertas partículas en el aire ambiental. Tales sustancias pueden causar efectos patofisiológicos adversos en los niños y adultos, y pueden dañar las plantas y la propiedad.
- Contaminación del agua debida a descarga de desechos humanos no debidamente tratados y de desechos industriales y agrícolas en los sistemas hidrográficos. Tales descargas contaminan el agua potable con virus, bacterias y otros microorganismos infecciosos, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas y sustancias radioactivas. La contaminación del agua provoca también la reducción de oportunidades recreacionales y de recursos de la pesca comercial.
- Desechos sólidos que atraen roedores e insectos a los basurales, descomponen el aire y el agua, y pueden depositar materias tóxicas en el ambiente.
- Niveles excesivamente altos de sonidos producidos por instalaciones industriales, sistemas de transporte, sistema de audio y otros medios, pueden llevar a una pérdida permanente de la audición, a otros efectos patofisiológicos y a desórdenes emocionales.

Los médicos tienen la responsabilidad de educar al público y de estimular el establecimiento y mantenimiento de programas de protección ambiental para sus comunidades.

Los médicos como individuos y el Colegio Médico como asociación deben tomar las medidas necesarias para que se cumpla con la responsabilidad antes mencionada.

Siguiendo lo recomendado por la AMM en octubre de 1984, en su declaración en Singapur sobre la de informar al público en general y en especial a los responsables de riesgo de contaminación y las víctimas potenciales y sobre convencer a todas las autoridades educacionales de incluir enseñanzas en todos los niveles sobre la prevención y eliminación de la contaminación, es que permanentemente hemos informado a la población de la directa relación que existe entre una serie de graves enfermedades y la contaminación atmosférica, las cuales pueden llevar incluso hasta la muerte.

El segmento de mayor riesgo corresponde precisamente al más desvalido: los niños, ancianos, embarazadas, enfermos crónicos, portadores de enfermedades inmunosupresoras.

Aquí no sólo hay un problema de Salud Pública o de recursos, sino que fundamentalmente hay un problema moral.

Es importante señalar que existe una directa relación entre el grado de exposición a los contaminantes y la posibilidad de realizar cáncer. Cuanto mayor es la dosis, mayor será también la incidencia de tumores y más reducido será el tiempo que tendremos que esperar para la aparición de los mismos.

Los niños menores de 1 año presentan niveles de toxicidad, en los días de mayor contaminación, equivalentes a lo menos fumar 20 cigarrillos al día. Esto es inaceptable.

La comunidad toda debe comprender que los efectos de la contaminación son sumatorios, de tal forma que la toxicidad es acumulativa, al igual que el cigarrillo.

Pensamos que ya no es posible seguir esperando y las promesas o compromisos que aquí se asuman, deberán concretarse.

Cuando hemos visto niños sin poder respirar, cuando hemos sido testigos de la angustia de sus padres, cuando personas de mayor edad viven una situación insostenible, con una calidad de vida indigna de un ser humano, cuando hemos tratado de salvar esas vidas, y lo hemos logrado, tenemos la convicción que quien no quiera sumarse a esta iniciativa, no merece un lugar preponderante en nuestra vida nacional.